

cerveza, de vino & y menos medicamentosa a toda hora que necesiten? Aun cuando el tal cabo que coincidentalmente estubo cerca, rabió, zapateó, dijo además: "a estos pitaros cuando pidan agua se les ha de dar fuego y vice-versa. Que buen corazón del honradazo y justo cabo! que buenas ofertas que hace a los pitaros; creará sin duda que el fatal q' hado le reduce a prisión a un hombre, tiene fuerosamente que ser picaró." En todas partes se comen habas."

Hasta la otra semana se despidió su att. S. S.

El Corresponsal interno.

N.º 2.—Ecuador.—"Beneficencia de Portoviejo."—Agosto 6 de 1891.

Seor presidente: Por efecto de la sesión de 12 Julio último inserta en "El Horizonte" a 107, vengo en conocimiento que el Supremo Gobierno se ha dignado en prestar su aprobación a los Estatutos de la noble Institución, en cuya dúplica me enorgullezco estar inscrito, y más es todavía mi honra, desde que se trata de los Estatutos, por pertenecer a la comisión que se encargó de formularlos; hoy pues, invistiendo la Sociedad el carácter de persona jurídica, me es preciso cumplir religiosamente con la comisión que me cabe en honra de desempeñarla.

Los encargados de conducir el alimento que suministran las personas piadosas de esta ciudad, para más de veinte prisiones de las cárceles, de donde me voy satisfactoriamente descomulgando, no obstante que en vez de la comisión nombrada por la presidencia para vigilarlos, está el suscrito solamente, pues aquellos son tan obedientes y subordinados, que nada dejan que desear; bien por el contrario, los presos les miran con gratitud al ver lo voluntarios que son, no sólo para apartarles las comidas señaladas por la Sociedad, sino aún otra más que cotidiana, me envía una persona caritativa de un modo espontáneo y sin ruidos alguno. Esa comida viene en un enorme perol que al comer perfectamente hasta sus personas, ó más, pues que al almorzar de las portaciones no es suficiente. A pesar de que en cada plato comen dos individuos. Al principio, según informes, abastecía a todos, según comieron un plato cada uno. Hoy hay que subdividir de tal manera, que hay que disminuir los platos para que alcance mancomunadamente; y no puede ser de otra manera desde que ya no se cuenta con las comidas con que se contaba antes, porque varias familias han desistido y lo perseveran apenas doce. ¿Loor a esos abnegados cristianos que comprenden como se cumple tan benéfica misión.

Por ahora me he visto obligado a suspender los alimentos a tres individuos quienes ya cuentan con el sustento de sus familias, siquiera una vez por día; sin embargo, cuando por relación hay lo suficiente, trato de allegarles un algo para esos infelices.

Con ansia aguardan el día de la remisión de los vestidos y cobijas que la Sociedad trata de procurarles y listas lleguen, trataré de tener en lista a los más menesterosos que necesitan con preferencia de esa cantidad.

No concluiré sin enviar mis más calurosos aplausos al Señor Presidente y más socios de tan filantrópica Institución, por el impulso que han dado mediante la actividad, desinteresada e inteligente dirección de Ud.: de ese modo es como se alivian las desgracias, se enjugan las lágrimas, se aplaca el hambre de los que gimen en la miseria. Misión sublime que infunde respeto y admiración hacia los que se la han impuesto generosamente! Que el Cielo fortifique el espíritu de los adalides de tan sagrada misión a fin de que no dejen sucumbir a sus hermanos que gimen en la desgracia.

Dios guarde a Ud.

VICTOR BAQUEROS MÁRQUEZ.

NÓMINA DE LOS PRESOS QUE COMEN POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PORTOVIJO.

DESDE JULIO 2 DE 1891.

Enrique Briones

- Ramón Santana
- Juan Zambrano
- José Santos Velázquez
- Jesús M. Benarrieta
- Pablo Zambrano
- Pablo Vergara
- Sixto Simón
- Juan J. López
- Manuel P. Mina
- Juan Cedeño
- Santos Cedeño
- Ramón Cedeño
- Manuel Zambrano
- Francisco García
- Isaías García
- Salvador Vélez
- María Vélez
- José Ochoa
- José Chila
- Pablo Chávez
- Jesús Mansilla
- José Montano
- Nemesio Soliz

Se le suspendió por estar con familia y desde el 4 del presente se le sigue danto.

José Masamila Comió hasta el 17 del pasado q' salió

José María Mero Se le suspendió por 8 días que estuvo con familia.

Manuel Quijije Mariano Mero Casto Víneces

Eventualmente han comido los siguientes, cuando no les han venido sus alimentos de sus casas.

Manuel Rivas Jesús Macías Neptali Cedeño Lucas Chavez Emilio Mero Froilán Robles

Eduardo Quijije Leonardo Quijije Comieron por enfermedad de la madre por 10 días.

Portoviejo, Agosto 6 de 1891.

El Socio comisionado Victor Baqueros Márquez.

INSERCCIONES.

LA REVOLUCIÓN DE CHILE.

(De "El Comercio" de Lima.)

Las últimas noticias alzan al 14 de Valparaiso, y a 18 de Iquique.

Confirmando se intentó frustrar de volver al Imperio, que como antes de Salazar, se halla en las prisiones de más de 30 personas con ciudad de Santiago y Valparaiso, o me lo espere.

Resultado de esto ha sido el fusilamiento de Don Ricardo Cumming, chileno, socio de la casa comunal de Kate y C.º; Nicolás Polanco, comerciante chileno; J. Sepúlveda, chileno, de la zona monista; y ocho individuos más cuyos nombres no hemos podido adquirir.

El fusilamiento de los tres primeros se realizó el Domingo 12, y el del octavo, restóntalo al siguiente día.

Los demás presos por el mismo asunto quedan esperando de un momento a otro correr la suerte de sus compañeros.

La ejecución producida por este hecho ha sido notable en ambas poblaciones.

Los buques de la escuadra congregada sólo permanecieron frente a Valparaiso 24 horas, retirándose después al Norte.

El "Imperial" salió del puerto con las torpederas sólo con el objeto de capturar temporal que se experimentó en la Costa de Chile durante los primeros días del mes en curso.

No se tiene noticia posterior de ninguna expedición de los buques congregados, pues hasta el día 18 el "Esmeralda" y dos trasportes armados y guaban la costa entre Caldera y Coquimbo.

El resto de la escuadra congregada continúa en Iquique el día 18, esperando de convayar una expedición que debe haber marchado ya a Coquimbo.

Después del combate de Vallenar, en que se refirieron con 600 hombres la guarnición del Congreso, no había marchado hasta el 18 más que una expedición de 3,000 hombres, con quienes se dice haberse encontrado que les ha sido desfavorable.

Versión de los opositores es que esa fuerza no ha comprometido combate serio, pues espera unirse a nuevos refuerzos para operar contra los 7,000 hombres del Gobierno de Balmaceda que ocupan la provincia del interior.

Sin embargo, el "Relay" que el reparar el cable del Sur, estuvo hace tres días al habla con Valparaiso, recibió ya noticia de un combate decisivo en favor del Gobierno.

El "Mistral", que con los demás buques de la escuadra, se hallaba el 18 en Iquique, ha tomado a su bordo buena provisión de carbón, lo que hace suponer expedición en breve tiempo al Sur.

Gobiernos y Congresistas se apresuraron activamente a la huida que se creyó de ellos, si como es probable los segundos ocupan todo su ejército disponible que se estima en 16,000 bien armados.

El "Imperial" de Valparaiso del 18. Fusilamiento. En un supleniente de nuestro periódico "El Comercio del día" encontramos lo siguiente: A las 9:35 minutos de la mañana de ayer fueron fusilados en la plaza de la Carre, los reos políticos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda.

Los reos. El Señor Ricardo Cumming, antiguo comerciante y jefe de una casa de comercio de este puerto, catalano de muy buenos antecedentes y bien relacionado, chileno y de 40 años, más o menos. Nicolás Polanco, de la misma edad que el anterior, austriaco y dueño de un despacho de la calle de Blanco.

Pio Sepúlveda, de 21 años, más ó menos, ex-caranero del transporte "Imperial" y desator varas veces de la Marina.

Ordenes. Fueron ordenados los tres reos de los de este puerto, y se ha pretendido hacer valer a la buques del Gobierno "Almirante Lynch y Conde" y el transporte "Imperial", por medio de la dinamita.

El plan se fraguó con toda calma y estuvo arreglado de tal manera, que debía volver los tres buques con toda tranquilidad en un momento dado.

Comandante de la división del acantonamiento de este puerto, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

Deliberación. Se acordó ejecutar los reos Ricardo Cumming, Nicolás Polanco y Pio Sepúlveda, condenados por el Congreso en la Guerra verbal, a vitalidad de senten- cia, por el Señor General en Jefe del Ejército, don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques, y don Juan de la Cruz, jefe de la división de buques.

pequeño estipendio, en placeres intelectuales, en reunirse con mi familia en ocupaciones intelectuales? Por qué los operarios, después de disfrutar de su sueldo, no se dan gracias a Dios por lo que han obtenido, no han de dirigir su atención a los goces intelectuales, en vez de ir a embarragar a la taberna más inmediata? Estad seguros de esto, estas cosas dañan el corazón del obrero; y no es amigo del obrero quien le habla y le hace creer que es un grande hombre en el Estado, y que tiene que decir cuáles son los deberes de su posición.

Es difícil explicarse el derecho y desamparo del obrero. Deben ser los restos hereditarios del salvaje primitivo. Debe ser algo que renace, en él. El salvaje se harta de comida y de bebida hasta que todo se ha consumido, y en seguida se va a la caza ó a la guerra. O puede ser la guerra, ó la caza, ó la actividad en el Estado. La esclavitud es una de las primeras instituciones humanas. El hombre fuerte hace la raza guerrera y sibyagaba a la raza menos guerrera, y la había esclava. Por eso existió la esclavitud desde los tiempos más remotos.

En Grecia y en Roma se hacía la guerra entre las tribus, y el trabajo por los libros y los siervos. Pero la esclavitud existía también en el Estado. La mujer era la esclava del marido, tanto como el esclavo que él compraba en el mercado público.

La esclavitud existió mucho tiempo entre nosotros. Existía cuando la invasión de César, y cuando los tiempos de los sajones, cuando las hordas de la casa eran hechas por esclavos. Los sajones eran notorios traficantes de esclavos, y los irlandeses eran sus mejores parroquianos. El principal emporio estaba en Bristol, de donde los sajones exportaban gran número de esclavos a Irlanda, de tal modo que según los historiadores irlandeses, difícilmente había una casa en Irlanda sin un esclavo irlandés.

Cuando los normandos tomaron posesión de Inglaterra, continuaron con la esclavitud. Hicieron esclavos a los mismos sajones a quienes sentenciaron a ser villanos y siervos. El libro de Domesday demuestra que el impuesto del mercado de Lewes en Sussex era un peaje que se cobraba a cada uno que era esclavo, no un siervo (admirable distinción) sino un esclavo. Desde entonces continuó la esclavitud con diferentes formas. Consta por documentos de "Los buenos tiempos pasados," que hasta el reinado de Enrique IV. (1399-1413), 4 los villanos, labradores, y mecánicos no se fue permitido por la ley poner sus hijos en la guerra, ni a sus hijos de esto, sino a trabajar en el campo, o en la iglesia sin un permiso del señor (1). Los reyes de Inglaterra, en sus contiendas con la aristocracia feudal, relajaron gradualmente las leyes sobre la esclavitud, concedían privilegios fundando "Burges Reales," y cuando los esclavos habían a ellos, y podían encenderse allí durante un año y medio, quedaban desde entonces como libres del burgo, y eran declarados libres por la ley.

Los últimos siervos de Inglaterra fueron emancipados en el reinado de la reina Isabel; pero los últimos siervos de Escocia, no fueron emancipados hasta el reinado de Jorge III, a fines del siglo pasado. Antes de eso pertenecían al señor los mineros, carboneros, y los siervos. Concomitantes con villanos, etc. No tenían facultad para detener por culpa su salario. Al igual de los esclavos de los Estados esclavistas de la América del Norte, aceptaban meramente el sosten que era suficiente para mantener en orden sus músculos y sus nervios.

Jamás se les pedía que economizaran, ni que ahorraran, ni que no tenían derecho alguno a sus propias comodidades. No necesaban proveer para mañana; sus años proveían para ellos; de ese modo se tomó el hábito de la imprevisión, y aun contada. Los mineros carboneros esos, que ganaban últimamente se dice a un millón de libras, y eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carbón, y salineros, se quejaron de que sus salarios eran ya hasta fines del siglo pasado. El preámbulo del Acta pasada en 1793 (39 Geo. III, c. 55), dice así: "Por cuanto, antes de dar la Acta del quince de la actual Majestad, muchos mineros carboneros, cargadores de carb

cia. No ahorra ni un centavo; es una víctima de las tabernas, y cuando el trabajo escasea, su cuerpo se enferma, no tiene más refugio que el asilo.

¿Cómo pueden carecer estos males enormes? Algunos dicen que por medio de una educación mejor; otros que por la instrucción moral religiosa; otros que por mejores alojamientos, y mujeres y madres mejores. Es indudable que todas estas influencias contribuirán mucho al mejoramiento del pueblo. Hay algo perfectamente claro, y es que prevalece una inmensa ignorancia, y que esa ignorancia debe desaparecer, como las lavas blancas puedan elevarse. Toda vez carácter debe cambiar, y deben atender en el principio de su vida a tener hábitos de previsión y de dominio sobre sí mismo.

Oímos a menudo que "saber es poder"; pero no más que que la ignorancia es poder. Y sin embargo, la ignorancia ha tenido siempre en el mundo más poder que el saber. La ignorancia domina. Las malas inclinaciones de los hombres hacen que existan las cosas instituciones represivas de los gobiernos modernos.

(Continuara)

VARIEDADES.

LA MARSELLESA.

(POR MR. DE LAMARTINE.)

Por lo que hace al patriotismo, se sabe, por la experiencia de Tirolo y de todos los poetas, esos héroes nacionales, hasta qué punto la misma muerte por amor a la patria inspira el canto. Respecto de la Francia no tenemos más que citar esa explosión maravillosa de la Marsellesa, cuyo autor hemos conocido y de quien hemos hablado en una de nuestras historias, y es la poesía del cielo, el himno de la patria, el canto de los trescientos espartanos, del cual un eco ha llegado a Francia, repitiéndose en las montañas del Jura en 1792.

He aquí la narración: Todo se preparaba en los departamentos para enviar a París los veinte mil hombres decretados por la Asamblea. Los marseleses, llamados por Barbaux a instancia de madame Roland, se aproximaban a la capital.

Era el fuego de las almas del Mediodía que venía a reavivar en París el foco revolucionario muy languidecido en el grito de los girondinos. Esta carga de mil docientos, o mil quinientos hombres, de los señores Geneveres, Ligueros, Combes, y los monteses expatriados y relacionados con un golpe decisivo en todas las sierras del Mediterráneo, la mayor parte de ellos marineros o soldados aguerridos y dados a combates, algunos malhechores azevado en el crimen. Estaban mandados por jóvenes de Marsella, amigos de Barbaux y de Isnard. Fanatizados por el sol por la elocuencia de la clubs puvenczales, azababan entre los aplausos de las poblaciones centrales de la Francia; recibidos, festejados, eñados de entusiasmo y de vino en los banquetes patrióticos que se celebraban a su paso. Marchaban con el pretexto de ir a fraternizar en la próxima federación del 14 de Julio con los otros departamentos del reino. El mismo secreto era intuídual a la guardia nacional de París, levantar la bandera de los arrabales, y ser la vanguardia de ese campo de veinte mil hombres que los girondinos habían obligado a votar a la Asamblea, para dominar a la vez a los jacobinos, para dominar a la vez a los jacobinos, para dominar a la vez a la Asamblea misma, con un ejército de los departamentos compuesto de sus creaturas.

Se aproximaban aquel mar popular a las guardias nacionales, los federados, los soldados populares, los niños, las mujeres, todas esas parte de las poblaciones de la calle, y que concurre a todos los espectáculos públicos, volaban al encuentro de los marseleses. Sus caras, todas, sus fisonomías marciales, sus ojos de fuego, sus uniformes llenos de polvo de los caminos, su grito frígo, sus armas bizarras, los colores que tras ellos arrastraban, las ramas de verdes hojas con que daban sombra a sus birretes rojos, sus letrados y extranjeros llenos de juramentos y acrobacias con gestos febriles, todo esto herido, y con la imaginación de la multitud. La idea

revolucionaria parecía haberse hecho de la familia. Un día que no había habido más que poco de munición y una que otra injuria de júbilo al momento sobre la mesa. Detrich miró a de la-ile con una serenidad triste y le dijo: "La abundancia falta a nuestros festines, pero qué importa si el entusiasmo no falta en uno tras otro, como el valor a los soldados de nuestros soldados? ¿Por qué tolviera una a una, a tortella de uno del Rho en mi desgracia; que se traiga!" dijo, "y bebamos por la libertad y por la patria! E tra-burg pronto celebrará una ceremonia patriótica; es necesario que de Lisle saque de entre estas últimas gotas mil de esos líquidos que comunican a la alma del pueblo la embriaguez de donde se ha levantado." Los jóvenes aplaudieron, le aron el vino.

Después de esto, Detrich y de Lisle, que hasta que se arrojó el cor. Ya cuando. La noche era fría. De Lisle era sonador, su corazón estaba conmovido, su cabeza enardecida. El frío le traspasaba; entró vacilante en su cuarto solitario, buscó lentamente la inspiración, ya en las palpitaciones de su alma de ciudadano, ya sobre el teclado de su instrumento de artista, componiendo ya la música antes que las palabras, y las palabras antes que la música, así como él lo hizo en su primera canción. Él mismo no podía saber cuál de los dos era el que primero había nacido primero, y que era imposible separar la poesía de la música y el sentimiento de la expresión. Todo lo cantaba y nada escribía.

XXVIII.

Agobiado por esta inspiración sublime se durmió, con la cabeza sobre su instrumento, y no despertó sino hasta que fué de día. Los cantos de la noche volaban con pena a su memoria como las impresiones de un sueño. Los escribió, arregló la música y corrió a casa de Detrich. Le encontró en su jardín, azafonado con sus propios manos las lechugas de invierno. La mujer del convegió patriota no se había levantado aún; Detrich la despertó; llamó a algunos amigos, todos apasionados como él de la música y capaces de ejecutar la composición de Lisle. Una de las jóvenes acompañaba. Rouget cantó. A la primera estrofa, las carapalidecieron; a la segunda, las lágrimas brotaron; y a las últimas, el entusiasmo estalló. Detrich, su mujer, el oficial, se arrojaron llorando a los brazos de los unos y los otros. El niño de la patria se había encontrado; ¡Ay! debió ser también el honor del terror. El infatigado Detrich marchó pocos meses después al cadalso, al son de esas notas nacidas en su mismo hogar, del corazón de su amigo y de la voz de su mujer.

El nuevo canto ejecutado algunos días después en Estrasburgo, voló de ciudad en ciudad por medio de todas las orquestas populares. Marsella lo adoptó para ser cantado al principio y al fin de las sesiones de sus clubs. Los Marseleses lo generalizaron en Francia, cantándolo en su camino. De ahí le vino el nombre de Marsellesa. La anciana madre de Lisle, realista y religiosa, espantada de la voz de los hijos le escribió: "¿Qué hay sobre ese himno revolucionario que cantan una horda de bandidos que atraviesa la Francia y al cual se mezcla vuestro nombre? El mismo de Lisle, proscribió en concepto de federalista, lo oyó, con honor, resonar como una amenaza de muerte en sus oídos huyendo por entre las veredas del Jura. "¿Qué nombre le he dado a ese himno?" preguntó a su gulo. "La Marsellesa," le respondió el aldeano. De esta manera supo el nombre de su propia obra. Ella era perseguido por el entusiasmo que detraía de él había creado. Escapó de la muerte con dificultad. El arma se fue contra la mano que la había creado. La hija de la patria se había olvidado ya no reconocía su propia voz!

(De "El Pueblo" de San Salvador)

La Marsellesa conserva una resonancia de canto de gloria y de grito de muerte; glorioso como el himno, fué el otro, ella confía a la patria y hace palidecer a los ciudadanos.

He aquí su origen. En aquel entonces había un joven oficial de ingenieros en la guarnición de Estrasburgo. Su nombre era Rouget de Lisle. Había nacido en Lons-le-Saulnier, en ese Jura, país de imaginación y de energía como lo son todas las montañas. Este joven amaba la guerra como soldado, y la Revolución como pensador; embriagaba con sus versos y con sus músicas, las imaginaciones de la guardia nacional. Salido por su doble talento de mano y de cabeza, frecuentaba familiarmente la casa del barón de Detrich, noble abasciano del partido constitucional, amigo de Lafayette y corregido de Estrasburgo. La mujer del barón de Detrich y sus jóvenes amigas sentían el entusiasmo del patriotismo de la Revolución, que palpitaba sobre tolo en las fronteras, como las crispaciones del cuerpo son más sensibles en las extremidades. Ellas amaban al joven oficial; ellas inspiraban su corazón, su poesía, su música; ellas eran las primeras en ejecutar sus pensamientos a los ecos de sus versos, o de sus melodías. Llegó el invierno de 1792.—La escasez reinaba en Estrasburgo. La casa de Detrich, opulenta al principio de la Revolución, pero agotada por sacrificios exigidos por las calamidades del tiempo, se había empobrecido. Su mesa frugal era hospitalaria para Rouget de Lisle. El joven oficial se sentaba a ella, mirando y tanteando como un hijo a un hermano

generalmente a los vecinos. Como indolentes, por que entre todos, hay muchos que sólo viven contrarios a sus trabajos, ignorando lo que sucede en la cosa pública; y otros, tienen razón para no enterarse, porque en la casa privada, no en la cosa pública, como vulgarmente se dice, se exhiben a reventar mirando indolentemente, ya Ud. lo verá Señor "Observador," el resultado que obtendrá. "¿Entonces tanto me alegro que los forasteros conozcan el mal que padecemos, y no es eso todo, por que todos los buenos concluyen en la de cuarta parte de la fortuna que a Ud. le quedará a Ud. lo verá Señor "Observador," el resultado que obtendrá. "¿Entonces tanto me alegro que los forasteros conozcan el mal que padecemos, y no es eso todo, por que todos los buenos concluyen en la de cuarta parte de la fortuna que a Ud. le quedará a Ud. lo verá Señor "Observador," el resultado que obtendrá. "¿Entonces tanto me alegro que los forasteros conozcan el mal que padecemos, y no es eso todo, por que todos los buenos concluyen en la de cuarta parte de la fortuna que a Ud. le quedará a Ud. lo verá Señor "Observador," el resultado que obtendrá.

No dude Ud. Señor "Observador," que entre los habitantes de Santa-Ava, las miras se han puesto ya en el futuro, y les sabrán agradecer debidamente su trabajo.—Adelante sr. Observador. Santa Ava, Agosto 6 de 1891.

Un vecino.

¡TRENO.!!..

¡La inabarcable—espantosa mano del Destino acaba de cortar con feroz el estambe de una preciosa existencia. ...

La notable y hermosa matrona de la culta sociedad Rocafuertense, Señora Doña Eloisa Rodríguez de Velázquez, después de un fatal alumbramiento y del que no pudo triunfar el asiduo cuidadoso ni los conocimientos médicos, bajó a la tumba en edad temprana el día cinco de los corrientes, dejando sumidas en un más profundo dolor sus tiernos hijos, al amante y ejemplar esposo, a sus ancianos padres y a toda la sociedad que conocía sus relevantes prendas y virtudes. Oh! inexcusables Decretos...! ¡Cuándo más derecho tenía a la vida esta verdadera mujer del Evangelio para dirigir y dirigir solícita y abnegada de sus hijos en la infancia, a sus padres que en su senectud buscaban el apoyo de la amorosa hija, y al noble esposo que demandaba su cooperación para extender y desarrollar sus negocios para el sostén de numerosa familia invidiable. Pero, con su guadaña destructora le hace rendir cruel tributo a la muerte!—¡Arcanos insondables! misterio incromprensibles! ¡.....

¡Si grande es el Poder que crea y destruye sin detenerse a contemplar lo que a su paso destroza, supremo tiene de ser el esfuerzo del adolido esposo para sobrelevar con resignación cristiana la pérdida de tan preciado bien! En el mismo triste cuadro, de de tiernos e inocentes criaturas tiene el bálsamo que cicatriza tan honda herida! En esa alma pura Bendito sea para el bien, su levitativo!

¡Loado sea el cielo que al acoger en la mansión de los justos el alma de la hija predilecta, le envió del océano de su misericordia una gota de consuelo al inconsolable hogar,—son los fervientes votos de sus

Agosto 7 de 1891.

DEUDOS I.

N.º 155.—República del Ecuador.—Jefatura Política y Comisaría de Policía del Cantón—Rocafuerte Julio 31 de 1891.—El Gobernador de la provincia de Rocafuerte, Paredes, con acuerdo del Ilustre Consejo Municipal del Cantón, por oficio n.º 170 fecha 29 del que esp. ra, dice lo siguiente: Sr. Jefe Político del Cantón.—Presente.—Puesto al despacho su estimado oficio n.º 192 de fecha 28 del pasado en el cual trascribe el Sr. Gobernador, con talo a haberse de dar una Ordenanza, reglamentando la recaudación del impuesto, y según ella se creó en cada Parroquia un recaudador especial con subordinación

de un Tesorero Central. El impuesto de cuarenta centavos y uno cobráse según esta Ordenanza desde el 1.º de Enero de 1880. Durante este año produjo la contribución la cantidad de un mil doscientos cincuenta sures setenta centavos en esta forma: Chone, cuatrocientos treinta y cinco sures, diez centavos; Rocafuerte doce mil sures, cincuenta centavos; Calcuta doscientos ochenta sures; Canuto, ciento setenta y un sures, veinte centavos; Tosagua, ciento cincuenta y dos sures. De cuya total hay que deducir la cantidad de treinta y dos sures, gastados en esquilos, impresos, papeles recibos de los contribuyentes.

Durante el año pasado produjo la contribución, la suma de un mil doscientos ochenta y siete sures, treinta centavos, en esta forma: Rocafuerte, doscientos cuarenta y un sures, veinte centavos; Chone, cuatrocientos treinta y seis sures, treinta y cinco centavos; Canuto, ciento cuarenta y cinco sures; Calcuta, doscientos veinte y ocho sures, cinco centavos; y Tosagua, doscientos seis sures, treinta centavos. Al principio del año pasado, y en la ejecución de un Reglamento de la Ordenanza reglamentada, se dividieron de estos fondos; pues, en esa fecha, había ya la producción del primer año, y para el efecto se crearon Comités en cada población compuestos de las personas más honorables del lugar. Estos Comités son según la Ordenanza, los encargados de establecer éstas, o mejor dicho, de establecer éstas, en los respectivos barrios en cada población, y la Municipalidad se contrae únicamente a distribuir los fondos de la producción del impuesto según lo estima conveniente necesario. Estos Comités durarán solamente el tiempo que fuere necesario para dar lugar al establecimiento del Cuerpo de Bomberos, con su respectivo presupuesto, después de lo cual será el Consejo de esta, quien se encargará de su mejoramiento y progreso.

Como era imposible proveer al mismo tiempo a todas las parroquias del Cantón de sus respectivos Bomberos, y por otra parte, no era prudente esperar más tiempo para empezar una obra de tanta importancia, se acordó convenientemente el orden de importancia, y se efectuó, primeramente se crearon los Comités de Rocafuerte y Chone, y a principios de este año se ha creado el de Calcuta.

Al Comité de Rocafuerte se le asignó para sus fondos, según la primera Ordenanza, la producción del primer año de toda el Cantón, y además la producción de los años siguientes, los de Canuto y Calcuta, del año pasado.

En el presente año se ha dictado otra Ordenanza, haciendo la distribución de los fondos en la forma que sigue: al Comité de Rocafuerte se le asignó de nuevo la producción de su misma parroquia y la de Tosagua y a la Chone se le dio la producción de las demás parroquias, con su respectivo presupuesto, y se le asignó la producción de su misma parroquia, y la de Canuto. Los Comités de Rocafuerte y Chone, correspondiendo al llamamiento patriótico de la Municipalidad, han prestado su decidida cooperación, y a la fecha se hallan muy adelantados sus trabajos. El primer año se encuentra ya en posesión de una bomba, y se han hecho ya algunos pozos con que cuenta. En la actualidad trabaja por proveerse de agua, pues esta población, por la posición que ocupa, demanda serias meditaciones y bastante dinero, para llegar a adquirir siquiera un mediano servicio de agua para bombas. Por lo pronto trata de adquirir de los estanques portátiles que se encuentran en el mercado, para que se restreve otra cosa mejor; también se ocupa en la actualidad de formular el proyecto del Reglamento del Cuerpo de Bomberos, que oportunamente se elevará al Ejecutivo, por el órgano de esta Municipalidad para que reciba la aprobación respectiva.

El Comité de Chone se halla también en posesión de una bomba reglamentada, y se han hecho ya algunos pozos, y arreglados debidamente, pues esta población por su inmediación al río, y otras ventajas, presenta este fácil medio de adquirir el servicio de agua para bombas. También como el de Rocafuerte, se halla formulando el proyecto de Reglamento del Cuerpo de Bomberos, y oportunamente será elevado al Ejecutivo para su aprobación.

Estos Sr. Jefe Político, los trabajos actuales del Consejo Municipal en este asunto de tanta importancia, y que con tanta justicia desea conocer el Sr. Gobernador de la Provincia. Ojalá que esta autoridad tan decidida por el progreso de las provincias, y en vista de los fondos con que se cuenta, en relación con las necesidades, recabara del Supremo Gobierno alguna Cooperación de dinero, siquiera para esta población que por su importancia bien lo merece; tanto más, cuanto que su posición demanda mucho dinero, para proporcionar un regular servicio de agua. Dios que 4 Ud. Sr. M.º H.º

Lo que tengo el honor de transcribir a US. para su conocimiento y fines legales.—Dios guarde a US.—José Filiberto Velázquez.

REMITIDOS.

INFIDENCIAS

EN SANTA-ANA.

Con este oficio, principia un artículo publicado en el n.º 116 de "El Horizonte," y firmado por "Un forastero observador".—Hace más de dos años que ninguna persona se ha ocupado de este pobre pueblo, digno de mejor suerte, y uno que no es de la localidad, ha tomado la iniciativa de hacer saber a quienes le agradezco su manera de interesarse por nuestra suerte, sin embargo que no me parece muy razonable que él lo

de la familia. Un día que no había habido más que poco de munición y una que otra injuria de júbilo al momento sobre la mesa. Detrich miró a de la-ile con una serenidad triste y le dijo: "La abundancia falta a nuestros festines, pero qué importa si el entusiasmo no falta en uno tras otro, como el valor a los soldados de nuestros soldados? ¿Por qué tolviera una a una, a tortella de uno del Rho en mi desgracia; que se traiga!" dijo, "y bebamos por la libertad y por la patria! E tra-burg pronto celebrará una ceremonia patriótica; es necesario que de Lisle saque de entre estas últimas gotas mil de esos líquidos que comunican a la alma del pueblo la embriaguez de donde se ha levantado." Los jóvenes aplaudieron, le aron el vino. Después de esto, Detrich y de Lisle, que hasta que se arrojó el cor. Ya cuando. La noche era fría. De Lisle era sonador, su corazón estaba conmovido, su cabeza enardecida. El frío le traspasaba; entró vacilante en su cuarto solitario, buscó lentamente la inspiración, ya en las palpitaciones de su alma de ciudadano, ya sobre el teclado de su instrumento de artista, componiendo ya la música antes que las palabras, y las palabras antes que la música, así como él lo hizo en su primera canción. Él mismo no podía saber cuál de los dos era el que primero había nacido primero, y que era imposible separar la poesía de la música y el sentimiento de la expresión. Todo lo cantaba y nada escribía.